ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 17 de Septiembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 36.512, de fecha 22.08.2014, emitido por DIDECO;
- ✓ Adquisición N° 3000-88-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 16.09.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.09.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 10.028.-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS", ADQUISICIÓN N° 3000-88-L114,** al proveedor, **GLORIA BEATRIZ SOTO MARTÍNEZ, Rut N° 10.248.741-9,** ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 715.904.- (Setecientos quince mil novecientos cuatro pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.24.01.008.003, "Dideco Trofeos, Copas y Otros", del presupuesto vigente.

4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - ALCALDE - CHILE

ALCALDE

(S)